

AENOR

Confía



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2022/0003

AENOR certifica que la organización

EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

- para las actividades:
- A) Desarrollo de funciones propias de sociedades de holding, incluyendo el mantenimiento de la propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo y la prestación de servicios comunes (servicios corporativos tales como administrativos, jurídicos, tecnológicos, de asesoría y consultoría, etc.).
 - B) Producción de energía eléctrica en centrales térmicas convencionales, en centrales de ciclo combinado, en centrales hidráulicas y en instalaciones de régimen especial
 - C) Transporte, distribución y transformación de energía eléctrica
 - D) Gestión de los contratos físicos y financieros de electricidad, gas natural, carbón, derechos de CO2 y contratos estructurados de largo plazo
 - E) Promoción para el desarrollo y el apoyo a iniciativas de naturaleza educativa, social, cultural y medioambiental.

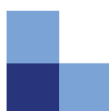
que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Primera emisión:2023-04-07

Expiración:2026-04-07

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado proviene de uno no acreditado, con fecha: 2022-04-11



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com